

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO DEL CEPROCOR

12/2015

Córdoba, 30 de junio de 2015

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 9361, Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial y su Decreto Reglamentario N° 1641/2007.

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de la vigencia del mencionado plexo legal y en razón de la necesidad de cubrir cargos del Tramo de Ejecución, correspondientes al Agrupamiento Administrativo, en el Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR), esta Jurisdicción se encuentra facultada para resolver el efectivo llamado a concurso.

Que resulta pertinente propiciar la cobertura de puestos que permitan un adecuado funcionamiento del Centro, toda vez que en los últimos años se ha incrementado la actividad en el mismo y se han verificado bajas en la planta de personal permanente por renunciadas.

Que se ha dispuesto iniciar dicho proceso, convocando a concurso abierto para la cobertura de los cargos del Tramo Personal de Ejecución – Agrupamiento Administrativo-, en el ámbito del Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR).

Por ello, en el marco del artículo 18 de la Ley N° 9361 y en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTORIO DEL CEPROCOR

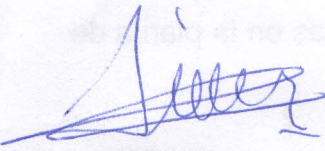
RESUELVE

Artículo 1º.- **DISPONER** el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14º, punto I) de la Ley N° 9361, para cubrir tres (3) cargos del Agrupamiento Administrativo del Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR)

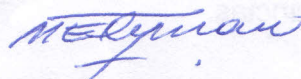
Artículo 2º.- **NOTIFÍQUESE** a la Comisión Laboral de Concurso y Promoción del Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR).

Artículo 3º.- **PROTOCOLÍCESE**, dése a la Secretaría de Capital Humano del Ministerio de Gestión Pública, publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del Gobierno de la Provincia y archívese.

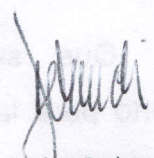
RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO DEL CEPROCOR 12/2015



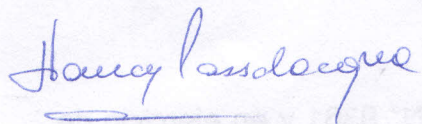
Dr. Ismael Blanco
Director
CEPROCOR



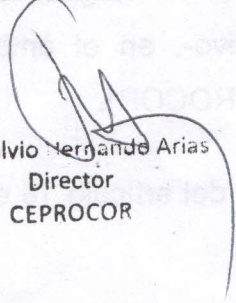
Lic. María Elena Twentyman
Vicepresidente
CEPROCOR



Lic. Carlos Debandi
Presidente
CEPROCOR



Bioq. Esp. Nancy Passalacqua
Directora
CEPROCOR



Ing. Fulvio Bergando Arias
Director
CEPROCOR